



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 081-SE-2023

Dirigido a:

- Dirección de Educación Secundaria
- Dirección de Educación Técnica y Trabajo
- Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Producido por:

Subsecretaría de Educación
Lic. Graciela Orelogio

Mendoza, 18 de abril de 2023

Objeto: Indicaciones pedagógicas para las semanas previas a los actos electorarios.

La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds., y por su intermedio a las autoridades de las Instituciones Educativas bajo su dependencia para indicar que sería muy oportuno que durante las semanas previas a los actos electorarios previstos para el 2023, los/as docentes de los espacios curriculares de las ciencias sociales y afines desde 3° a 5°/6° año, de todas las escuelas con estudiantes mayores a 16 años, puedan desarrollar acciones cívico formativas, por curso y división, para que los/as estudiantes aborden temas operativos de las elecciones, por ejemplo: cómo votar, utilizando la boleta única.

Para desarrollar las actividades (que deberían privilegiar el formato taller, con simulación de emisión del voto) se deberá utilizar exclusivamente el material proporcionado por la Junta electoral de la Provincia de Mendoza, y en ningún momento dichas acciones deberán tener sesgos político partidarios.

La presente disposición se emite especialmente para las Escuelas de Departamentos que desdoblan las elecciones y tienen dentro de poco tiempo las elecciones denominadas PASO, a fin de que hagan propicia la oportunidad de vincular la agenda democrática con las actividades escolares, sobre todo en el marco de celebrarse durante este año los 40 años de continuidad democrática.

Cordialmente,


Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA